



Acreditación

Deutsche Akkreditierungsstelle confirma mediante este **certificado de acreditación parcial** que el laboratorio de ensayo

Labor Dr. Lippert GmbH
Kranzweiherweg 10, 53489 Sinzig

cumple los requisitos conforme a la norma DIN EN ISO/IEC 17025:2018 para las actividades de evaluación de conformidad enumeradas en el anexo a este certificado. Esto incluye requisitos legales y normativos existentes adicionales en lo relativo al laboratorio de ensayo., incluidos aquellos de programas sectoriales pertinentes, siempre que se confirmen explícitamente en el anexo a este certificado.

Los requisitos del sistema de gestión en la norma DIN EN ISO/IEC 17025 están redactados en una lengua pertinente para laboratorios de ensayo y, en conjunto, se corresponden con los principios de la norma DIN EN ISO 9001.

La acreditación se ha expedido conforme al Art. 5, apartado 1, frase 2 del Reglamento (CE) 765/2008 tras la realización del proceso de acreditación, cumpliendo las condiciones mínimas de DIN EN ISO/IEC 17011 y sobre la base de una evaluación y decisión por parte del comité de acreditación.

El presente certificado de acreditación parcial únicamente será válido junto con la resolución del 18.01.2024 con el número de acreditación D-PL-17663-01.


Consta de esta hoja de portada, el reverso de la hoja de portada y el anexo siguiente con un total de 10 páginas.

Número de registro del certificado de acreditación parcial: **D-PL-17663-01-01**
Forma parte del certificado de acreditación D-PL-17663-01-00.

Berlin, 18.01.2024

Barbara Tyralla
Fachbereitsleitung

traducción emitida
Berlin, 18.01.2024



Barbara Tyralla
Dirección del Área

Este certificado reproduce el estado existente en el momento de la fecha de expedición. El estado actual de la acreditación vigente y supervisada puede consultarse en la base de datos de organismos acreditados de Deutsche Akkreditierungsstelle (www.dakks.de).

El presente documento es una traducción. La versión vinculante es el documento original en alemán adjunto al certificado de acreditación.

Deutsche Akkreditierungsstelle (organismo alemán de acreditación)

Centro Berlín
Spittelmarkt 10
10117 Berlín

Centro Fráncfort del Meno
Europa-Allee 52
60327 Fráncfort del Meno

Centro Braunschweig
Bundesallee 100
38116 Brunswick

Deutsche Akkreditierungsstelle GmbH (DAkKS) es el organismo nacional de acreditación con potestad de la República Federal de Alemania conforme al Art. 8, apartado 1 de la Ley alemana de organismos de acreditación (AkkStelleG), junto con el Art. 1, apartado 1 del Reglamento sobre la potestad de los organismos de acreditación conforme a la Ley de organismos de acreditación (AkkStelleGBV). De conformidad con el Art. 4, apartado 4 del Reglamento (CE) 765/2008 y subsección 4.7 DIN EN ISO/IEC 17000, DakKS ha sido nombrado por Alemania como organismo de acreditación nacional.

De conformidad con el Art. 11, apartado 2 del Reglamento (CE) 765/2008, el certificado de acreditación debe ser reconocido como equivalente en el ámbito de aplicación de dicho Reglamento por las autoridades nacionales, así como por los Estados miembros de la OMC que, mediante convenios de reciprocidad bilaterales o multilaterales, se han comprometido a reconocer como equivalentes los certificados expedidos por organismos de acreditación que son miembros de ILAC o IAF.

DAkKS es firmante de los acuerdos multilaterales sobre el reconocimiento mutuo de European cooperation for Accreditation (EA), de International Accreditation Forum (IAF) y de International Laboratory Accreditation Cooperation (ILAC).

El estado actual de afiliación se puede consultar en los siguientes sitios web:

EA: www.european-accreditation.org

ILAC: www.ilac.org